

IN VERUM, FELICITAS

Más tu amas la verdad en lo íntimo del ser, y en lo secreto me enseñas la sabiduría. (Sal 51,8)

1. Conciencia de la verdad. 2. El camino de la verdad. 3. Un camino riguroso. 4. Consistencia de la verdad. 5. Comunicación de la verdad. 6. Implicancia práctica de la verdad. 7. La verdad como principio y fin

1. Conciencia de la verdad

Desde la perspectiva de *Santo Tomás*, la *conciencia*, si bien es un *hábito* de la *sindéresis*, y por esto algunas veces se toma por ella (cfr. *S.Th. 1,79,13c ad 3*), también se presenta no como un hábito ni como una potencia, sino como un *acto*, es decir, concretamente, como una *aplicación de la ciencia* (*1,79,13; 1-2, 19,5c*), de suerte que se ha dado en llamarla espíritu corrector y pedagogo del alma, o bien, *dictamen de la razón* (ib. *ad 1*).

En este sentido, si la *ley natural* nombra los *principios de derecho*, y la *sindéresis*, sus *hábitos*, concierne a la *conciencia* la *aplicación de la ley natural a lo que se hace* (*1-2, 94,1*), de modo que, si la pureza o la mancha están en la conciencia -no como en sujeto, sino en cuanto conocimiento (*1,79,13 ad 2*)-, por eso mismo se dice que la conciencia excusa o acusa, en cuanto que conocemos que hemos hecho bien o mal; y testifica, en cuanto conocemos que hemos hecho o dejado de hacer según debíamos. Por esto mismo, también se dice que la conciencia instiga o *liga*, en cuanto que juzgamos de algo que se ha de hacer o no (*1,97,13c*), y así, aún equivocada, igualmente *obliga* (*2-2, 19,5.6*).

La conciencia, entonces, en tanto *dictamen de la razón que aplica la ciencia*, importa *verdad* y sabe de su presencia. Es por ello que el *realismo filosófico*, perenne expresión de una auténtica búsqueda de la verdad, es conciente del desafío de lo que se ha dado en llamar el *olvido del ser*¹, así como de la consiguiente *pérdida de Dios*, y del hombre -alma encarnada que busca su bien y lo acepta, o no, mediante una elección conciente y voluntaria-. Puede en tal sentido advertirse que la elección voluntaria, supuesto el objeto y su *moción*, se actúa en lo particular -que implica lo variable y múltiple-, extremo que permite y condiciona la autodeterminación de su limitada voluntad, dado el *excedente tendencial* que le impone la universalidad y perfección de su objeto propio.

En esta inteligencia, se advierte que *la voluntad que no considera la regla de la razón o la ley divina, es causa del pecado. Pero no considerar la regla de la razón o la ley divina, en sí mismo no tiene razón de mal, ni de pena ni de culpa, antes de aplicarse a lo dicho. De*

¹ Cfr. respecto de este tema, la obra –casi póstuma– del filósofo español *Carlos Cardona*: “Olvido y Memoria del Ser”, según edición de su presentante y colaborador *Ignacio Guiu*, junto a otro discípulo y colaborador, *Lluís Clavell*; *EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra, S.A.*, Pamplona, 1997, con principal atención a “La Superación del Olvido” y a “La Memoria del Ser”.

donde, según esto, ningún mal es causa de un primer pecado, sino un bien con ausencia de algún otro bien². Y sucede que, efectivamente, el mal moral tiene por raíz la elección³, actuada, a la sazón, en el mentado *olvido del Ser*.

No es de admirar que -tornando al orden teórico-, quienes han ignorado la noción de *acto de ser*, hayan ignorado también la de *participación*, en tanto nociones que se exigen recíprocamente. Y esa doble ignorancia suscitó un desolador problema gnoseológico. Conviene, pues, tener conciencia de que es la verdad del ente la que causa la verdad del conocimiento⁴, y si la realidad inteligible es independiente de que la conozcamos, sin embargo, nuestro conocimiento depende de tal realidad⁵. Es en esta tesitura y con agudo sentido práctico, que ha dicho el *Apóstol*, *nada podemos contra la verdad, sino sólo a favor de la verdad*, y añadió, *lo que pedimos es vuestro perfeccionamiento (II Cor 13,8-9)*.

Por eso -en lo tocante a la realidad que mide nuestra mente-, es ante la misma *conciencia del conocimiento*, donde se sitúa el *dilema ético* de la potencial contraposición humana del *amor Dei* y del *amor sui*, como dos *tendencias absolutizantes*, que concretan el bien y el mal morales y que, a la vez, *retrovierten* al quehacer teórico. Así, se convierten en *dos amores* que propugnan *dos pensamientos*, y -a la vez, pero en el orden práctico- dos pensamientos que edifican dos *ciudades*, cuyos confines pasan por el *corazón* mismo del ser humano.

Mas, a pesar de la orientación que adopte el obrar, *la verdad es amada en sí misma* y sólo *se la odia accidentalmente (S.Th. 1-2,29, 5; 2-2,15,1 ad 3)*. Por ello, el *realismo filosófico* procura -también hoy- un *conocimiento sapiencial* que provea al *hombre desorientado* la verdad de su ser y de su cometido, para que regenere y robustezca el caudal vivificante de la auténtica metafísica, descubriendo -a la vez y de ser necesario- posturas intelectuales que no llegan al fondo de las cuestiones, a fin de proponer una *ética metafísica* y una *metafísica ética*, gracias a la comprensión del *amor sublime* como plenitud de libertad y despliegue auténticamente perfectivo del *acto de ser personal*.

2. El camino de la verdad

Conviene no desatender que, en este itinerario -sustentado en el *realismo espontáneo* y en procura del *realismo reflexivo*-, la *investigación* auténticamente *científica, metódica*, supone la existencia de la verdad, como bien propio del entendimiento y como contenido inherente a la ciencia -hábito perfectivo de aquél-. Y en esta óptica, la verdad no sólo actúa

² Cfr. *Sto. Tomás, S. Th., I-II, 75, 1, ad 3*

³ La libertad de cualquier cosa es el dominio y potestad de sus actos para cosas opuestas (cf. *S.Th. 1,83,3.4*). Así, de la esencia o necesidad de la libertad en el que es libre no es que sea primera causa de sí mismo (*1,83,1 ad 3*). Por otra parte, poder querer el mal no es libertad ni parte de ella (*1,62,8 ad 3; 2-2,88,4 ad 1*).

⁴ Cfr. *Carlos Cardona, ibíd., pag.447*

como *causa fin* de tal *auténtico método científico*, sino que también lo informa, pues la *luz*, en efecto, no se halla tan sólo en el final del *camino* que ha de conducir a ella en abundancia, sino que se participa ya -aun sea en penumbra- en el camino mismo; de lo contrario, no podría en modo alguno ser recorrido, ni aún vislumbrado en sus términos.

Verdad que, por no resultar siempre evidente al entendimiento humano, ha menester, por consecuencia, de una senda de adquisición progresiva y auténticamente perfectiva del *entendimiento*, a fin de ser esclarecida discursivamente -sin perjuicio de la *intelección*-, ya sea por *deducción* -en *materia necesaria*-, ya por *inducción* -en *materia contingente*-, y en ambas, según una *adecuada tópica*, en tanto y sin duda alguna, *para la verdad de las palabras se requiere lo significado y la manera de significarlo* (*S. Th. 1,39,4.5c*).

Queda claro, por tanto, que no se trata *en conciencia* de un *supuesto ficticio*, a partir del cual *argumentar* sobre la pertinencia o no de un *método*, sino de un *supuesto real*⁶, pues la verdad no *se construye*-*simplemente*-, sino que *se adquiere*, se procura a partir de la *apertura natural* hacia la *realidad objetiva* de la *capacidad humana de conocer*⁷. Y dado que todo conocimiento -en cuanto tal- lo es de *algo*, en esa *medida* importa también una cierta *proporción ontológica*, la *adecuación* o *conmensuración* entre ese *algo conocido* y el *entendimiento cognoscente*.

Desde esta *perspectiva gnoseológica*, la verdad se advierte *inherente a todo conocimiento*, porque éste, para ser tal, la supone necesariamente; he aquí la razón por la que toda adquisición de conocimiento de un ente -de modo cierto y por sus causas-, tiene a su vez por *causa fin* la mentada verdad, *formalmente* implicada en el *método* mismo⁸.

⁵ Cfr. *Sto. Tomás, C.G., I, 66*

⁶ Aunque el entendimiento pueda considerar una mera esencia posible, ella es concebida como relativa a una existencia posible, que sólo puede ser concebida, a su vez, previo conocimiento de lo que es una existencia actual; por eso, todo conocimiento humano no se perfecciona hasta que se produce la *convertio ad phantasmata*, en la cual vuelve la inteligencia sobre la actividad de los sentidos afectados por la presencia actual de la cosa, o capaces de reproducirla, como la *imaginación*.

⁷ El conocimiento no tiende primero al objeto en cuanto objeto, sino al ser del objeto; de suerte que, sólo después, por reflexión, puede tener al *objeto* en cuanto *objeto*. Pero el ser en sí del *objeto* no es algo no conocido, sino, puntualmente, lo que ante todo es conocido, pues si no hubiera algo -en sí conocido o cognoscible-, no habría conocimiento, en tanto todo conocimiento lo es de algo.

⁸ He aquí (cfr. *S.Th.*) algunas definiciones de verdad (*1,16,1c*): La verdad consiste en la adecuación del intelecto con las cosas (*1,21,2c*). La verdad se dice preferentemente del entendimiento que de la cosa (*1,16,1*). La verdad se basa más en el ser que en la esencia de las cosas (*2-2,109,1c*). La verdad significa la relación por la que el ser se ordena al entendimiento, como la bondad al apetito (*1,16,1.3c*). La verdad se dice en primer lugar del entendimiento; luego, de la proposición, como signo de aquél, y de la cosa, como causa suya (ib.7.8c). La verdad de lo que no es, como quimeras o algo semejante, se da solamente en el entendimiento y está causada por él (*1,16,3 ad 2 y 5 ad 3 y 7 ad 4*). La verdad de las proposiciones no es otra que la verdad del entendimiento, puesto que la proposición, según está en el entendimiento, tiene verdad por sí; según está en las palabras, se llama verdadera, porque significa alguna verdad del entendimiento, y no porque en ella exista, como en sujeto, verdad alguna (*1,17,7c*).

3. Un camino riguroso

Por lo expuesto, la cuestión de la existencia de la verdad, de su *esencia* o *formalidad* y de su definición, se exhibe a la vez principal y definitoria del *método científico* mismo, dado que es el *objeto* el que determina con *rigurosa medida* el método correspondiente -y no a la inversa-, en tanto al conocer *la cosa*, ésta *existe intencionalmente* en el entendimiento a través de ciertas semejanzas o *species*⁹, y es *medida* de la perfección del intelecto humano en su acto¹⁰. Es por tal razón que un *auténtico método científico* ha de estar *fundado en la realidad objetiva* sin recorte alguno –sin *reduccionismo ideológico*–, al menos, respecto del *particular aspecto a considerar* de ella, es decir, del *objeto formal* de la *disciplina cognoscitiva* que lo contemple.

Se trata aquí, como puede advertirse de lo precedente, de una concepción metafísica de la verdad, fundamento de un orden lógico realista, y no de una mera *construcción caprichosa* de nuestra mente, porque sólo "lo que es" puede *determinar la rectitud de la operación* por la que se expresa *cómo es* "lo que es"; de lo cual se desprende también nítidamente que el *método* para alcanzar el *conocimiento cierto y por las causas* ha de estar subordinado al rigor de lo real, en la medida que debe permitir con transparencia el acercamiento a lo que las cosas son, para así juzgarlas tal cual son, o, al menos, con la mayor aproximación posible al intelecto finito.

4. Consistencia de la verdad

Cabe entender en esta concepción por *verum*, el *ente en cuanto inteligible*¹¹ y, por *veritas*, la *formalidad de verdadero* considerada en sí misma, la cual implica una *relación de dos términos*, la *cosa* y el *intelecto*; y -como hemos visto- si ella puede prescindir del *entendimiento humano*, éste, en cambio, no se actúa como tal sin *algo inteligido*, de tal modo que, para que haya *verdad* debe haber *adecuación* entre la *cosa extramental* y el *intelecto*, de suerte que sus juicios afirmen -reitérase- que "es" "lo que es" y que "no es" "lo que no es"¹².

⁹ Si bien, con abstracción de sus *determinaciones individuales*, que están presentes, en cambio, en la *aprehensión sensible*, la cual no advierte, por su parte, las *determinaciones universales* alcanzadas por el *entendimiento*.

¹⁰ La inteligencia espiritual, en un solo acto de conocimiento de algo existente puede conocer la existencia *ut sic* y, por ende, la esencia como algo que existe o puede existir, es decir, como algo imposible sin su intrínseca relación al acto absoluto del existir real.

¹¹ *Ens et verum convertuntur* significa que todo ente es, en tanto que ente, *verdadero*, es decir, *apto par ser bien entendido*, aunque sin quedar exhaustivamente comprendido por un entendimiento finito.

¹² La *veritas ontologica causalis*, como *aptitud* que *todo ente posee*, justo en tanto que ente, para ser conocido por un entendimiento que no lo produce, no es formalmente *patencia* o *des-ocultación*, sino -cabe insistir- posibilidad o *aptitud esencial de manifestarse*.

Esto mismo es lo que considera la metafísica, es decir, la característica común y fundamental de cualquier conocimiento, su realidad, su ser, su *ser algo que es*¹³, porque la *metafísica*¹⁴ es nuestra *contemplación del ser precisamente como acto de todo acto*, a partir del conocimiento del *ente*, que es así puntualmente designado por su *acto de ser*¹⁵. Y tal metafísica¹⁶ auténtica es ciencia principal y libre -en tanto no subordinada a otras ciencias- porque indaga las causas últimas y, por tanto, la *causa final* de todo -*causa*, a su vez, de las otras *causas*¹⁷-.

En esta concepción de lo real, cabe admitir que la verdad primera es Dios mismo, quien -desde la *formalidad teológica*-, mediante la creación y sin menoscabo alguno de sí, *se participa* a las creaturas todas -en cuanto que son-, dotándolas de la *verdad ontológica* -“verum”-, es decir, de su inteligibilidad, la cual, *medida* a su vez de nuestro entendimiento¹⁸, se constituye en el *supuesto objetivo necesario* de su *adecuación* o *conmensuración*, operada en la *composición* o *división* del entendimiento, al actualizar -formalmente hablando- la *verdad misma* -“veritas”-, es decir, su *máxima expresión analógada* -“verdad lógica”-.

De tal modo, el conocimiento viene a ser efecto de la verdad ontológica y de la operación de adecuación del entendimiento, y participa de ella. Así, pues, una mayor participación conllevará un conocimiento más acabado, que, en el *orden teórico*, será *sabiduría* (saber teórico sobre los *primeros principios*), o *ciencia* (saber teórico sobre los *principios propios*), y en el *orden práctico*, *sindéresis* (saber de los *primeros principios prácticos*), *prudencia* (saber práctico de *lo agible*), o *técnica* (saber práctico de *lo factible*).

5. Comunicación de la verdad

De acuerdo con lo referido, el *camino de la verdad* a partir de las cosas¹⁹ es *naturalmente experiencial*, a través de los sentidos y mediante los *signos*, cuya mayor *expresión sensible* son las *palabras* y cuya *expresión intelectual* son los *conceptos*²⁰, culminando -como se advierte de la *definición formal de verdad*- en el entendimiento humano, el cual, en cierto sentido, *eficiente* de las *palabras* -por conversión a la imagen-, la comunica, a su vez, en el lenguaje -si bien no exento de carga afectiva- mediante distintas estructuras lógicas, cual

¹³ Cfr. *In IV Metaph.*, 1,530

¹⁴ Cfr. *Carlos Cardona*, *ibíd.*, pag.349

¹⁵ Cfr. *Q. Disp. De Veritate*, 1, 1 ad 3

¹⁶ Cf. *Carlos Cardona*, *ibíd.*, pag.352

¹⁷ Cfr. *In I Metaph.*, 3, 58

¹⁸ *Ser-inteligible* no es idéntico a *estar-siendo-aprehendido* por un intelecto limitado.

¹⁹ La esencia no es relativa al sujeto cognoscente (pues, de ser así, no podría haber sino una sola esencia), sino trascendentalmente relativa (en *sentido tomista*, esto es, con relación identificada con su ser mismo) a un acto absoluto, el “*esse*”, el acto de existir. Por ello, no puede conocerse una esencia sino como algo intrínsecamente relativo al acto absoluto de existir, y ello le da su carácter de absoluto, su objetividad, su comunicabilidad.

²⁰ Según doctrina del ilustre *Juan de Santo Tomás*, en sus *Cursus philosophicus tomisticus*...

diversos términos, definiciones, juicios y silogismos. La verdad, evidente o no, resulta así pasible -en plenitud o no- de trasmisión lingüística, acaso con certeza o, por lo general, en calidad de mera opinión, o con duda o sospecha. Así, pese a todo, la verdad se socializa.

Pero -llegados a este punto-, en cuanto a la adhesión y posterior comunicación de la verdad, importa mucho destacar la conciente *actitud del cognoscente ante el conocimiento*²¹ - sea adquirido por sí o comunicado por otro-, porque es -frente al *olvido del ser-* propiamente la metafísica la más afectada en sí misma por la libertad del que *la hace*, puesto que se trata, en tanto sabiduría, de ese fin que es propuesto a la persona humana como último fin -*conocer la verdad en sí-* a su libertad, a su elección, de suerte que puede considerarse la ciencia más comprometida con toda consideración ética.

Es por ello que sólo se hace verdadera metafísica cuando, al contemplar el ente en cuanto ente, se inquiere acerca de su *ser propio* -esencia y acto de ser- y acerca del Ser que funda tanto ese fundamento -acto de ser- como su veraz comunicación.

6. Implicancia práctica de la verdad

El tema de la conciencia de la verdad no queda -como se ha visto- relegado al orden teórico, pese a la importancia que la verdad tiene para el saber metafísico y científico en general, sino que, en virtud de su causalidad ejemplar, admitiendo que toda elección supone conocimiento de los medios y que, por ende, a mayor conocimiento, mayor aptitud de elección -es decir, mayor libertad²²-, de ello se sigue sin dificultad la incidencia de la verdad en el orden práctico.

Queda claro, así, que la verdad es un tema no sólo teórico sino también práctico, y en este orden, no exclusivo de la técnica -saber hacer-, sino mas bien -con tanta mayor trascendencia cuanto mayor es la dignidad de lo operable- del orden ético, es decir, de un *saber y querer bien obrar* para sí y para otros.

Considerando, entonces, el orden práctico político, cuya eminente realización se da en el *todo social general* -entiéndase estado, o aún comunidad de naciones-, cabe advertir que toda ley o *prescripción de vigencia genérica* -supuesta la *promulgación* por la *autoridad*- implica, si es auténtica *ordenación racional* hacia el *bien común*, un contenido inteligible, un contenido *veritativo* que incide ejemplarmente en la *recta razón*, que *informa* a la vez la *ordenación* del *todo* hacia dicho *bien común* -auténtico bien del todo práctico social-.

²¹ Señala *Sto. Tomás (S. Th.)* que el hombre llega al conocimiento de la verdad de tres modos: recibiendo de Dios, de otro hombre o del estudio; en el primero, es necesaria oración; en el segundo, la audición, en el tercero, la meditación (2-2,180,3 ad 4).

²² De aquí que la verdad nos haga libres, ya desde la mera y elemental elección.

7. La verdad como principio y fin

Si resulta observable que toda verdad, menos la primera, es en cierto sentido mudable (*S.Th.1,16,8*), cabe admitir que, atendiendo a nuestra perdurable tendencia al bien bajo diversos respectos, la verdad primera es el fin de todos nuestros deseos y acciones (*2-2,4,2 ad 3*), pues aunque formalmente existan muchas verdades (*1,16,6; 1-2,93,1 ad 3*), en definitiva, las cosas son verdaderas con una única verdad, la de Dios, cual principio eficiente y ejemplar, porque Dios es la verdad suma, máxima y primera (*1,16,5c*), de modo que la verdad está en el entendimiento de Dios propia y primariamente²³, en el nuestro, propia y secundariamente, y en las cosas, secundaria e impropriamente (*1,16,5; 1-2, 3,7c*).

Deriva de todo ello que, para poder conocerse y re-conocerse a sí mismo, el hombre ha de trascenderse concientemente -conocerse como trascendiendo-; de tal modo, no puede alcanzar con nitidez una contemplación objetiva ni una definición de sí, mientras no advierta que su verdad está en la apertura en la cual se trasciende, y su identidad, en un designio esencial y un cometido operativo.

La relación al ser, que se evidencia al hombre, le señala su dirección vital, le permite entenderse como *procedente* -desde la formalidad teológica, *creado*-, libre y proyectado a amar; y la razón se halla en la participación gratuita del ser. Es por eso que el conocimiento mismo de lo que el hombre es queda impedido o, al menos, gravemente lesionado por el *principio de inmanencia*, en la medida que la verdadera apertura metafísica al ser es propia de la persona. Se manifiesta así que hay en el espíritu del hombre más de lo que su conciencia abarca, y que ésta emerge de ese *fondo preconciente* que *San Agustín*²⁴ -y, con él, *San Buenaventura*-, llamaron *memoria*.

Tornando, pues, al mentado desafío del *olvido del ser*, parece clave para recuperar la metafísica -imprescindible en la senda del *hombre amnésico*-, no sólo la conciente -y adherente- apertura a lo real, sino también la *recuperación de la memoria* como *potencia del alma espiritual*, y no sólo como una función cognoscitiva. Se trata de la referida idea de la *memoria Dei*, traducida en la *memoria veritatis*, cual fundamento del conocimiento de la verdad en la persona humana. Pero ella no designa un recuerdo, ya que es una memoria no de *lo sabido* sino de *lo sido* -en cuanto empezamos a ser y seguimos siendo-, como a modo de vestigio o imagen, la cual menta *San Agustín* como *memoria sui, intellegentia sui, amor sui*,

²³ La verdad, en Dios, se toma de dos modos: propiamente, en cuanto igualdad del entendimiento de Dios, igualdad a su esencia principalmente, y a las creaturas consiguientemente; y metafóricamente, en cuanto es imitación suma del principio. En el primer modo, se dice esencialmente; en el segundo, personalmente, y se aplica sólo al Hijo (*S.Th. 1,39,8c*).

²⁴ Cfr. *San Agustín, De Trin, XIV, 21*

en relación con la *memoria Dei, intelligentia Dei, amor Dei*, pues, siendo Dios más íntimo a mí que yo mismo - *intimior intimo meo*-, se entiende que esa *memoria de Dios* sea *primordial* y funde -por necesaria reducción al fundamento- la veracidad y consistencia de la *memoria de mí*, en tanto esta *memoria Dei* se traduce en la *memoria veritatis*, como sustento del conocimiento de la verdad en el hombre y, en consecuencia, como la condición de todo conocimiento verdadero, asimismo de la *precomprensión* de los trascendentales -*esse, ens, unum, verum, bonum*- y de los consiguientes primeros principios metafísicos, lógicos y éticos.

En este último sentido y atendiendo a su *ejemplaridad* en el *orden práctico*, la verdad - en cuanto lo verdadero-, *mide* al entendimiento humano y es *causa fin* del acto auténticamente *libre y perfectivo personal*, cuya consecución participa ya cierta felicidad a quien lo actúa. No obstante, si puede llegar a afirmarse que la *felicidad humana terrena* consiste en cinco cosas, a saber: placer, riquezas, poder, dignidad y fama (1,26,4c; 1-2,2), la *felicidad última* no puede estar en el conocimiento de ninguna creatura²⁵, sino solamente en el *conocimiento de Dios* (1-2, 3,7; 2-2, 167,1 ad 1), pues Dios es la Verdad (1,16,5; 1-2,3,7c), y *conocerlo es poseerlo* ya, de algún modo finito, como tal.

La ejemplaridad de la verdad, finalmente, es para el *hombre itinerante* -como todo lo humano- de *carácter dialogal*. Y así, en la sociedad, a imitación de Cristo, que *se puso al servicio de la veracidad de Dios, para dar cumplimiento a las promesas* (cfr. Rm 15,7), debemos ser *ingeniosos para el bien e inocentes para el mal* (Rm 16,19) y, *realizando la verdad en el amor, hacer crecer todas las cosas hacia Él, que es la cabeza, Cristo* (cfr. Ef 4, 1-16), la Verdad misma, en quien sólo podrá reposar *nuestra inagotable ansia de verdad*, y alcanzar así la tan *ansiada e inextinguible plenitud de la perfecta felicidad*.

Alejandro E. Bentivegna Sáenz

²⁵ Es que la contemplación de las sustancias separadas nos producirá una gran felicidad, que, no obstante, no sería la definitiva, aunque pudiéramos conocerlas perfectamente (S.Th. 1,64,1 ad 1; 89,2 ad 3).